

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	001-2024
------------------	----------

OBJETIVO	Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y NTC-ISO 45001:2018; verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión; asegurar la eficaz implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado; e identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	---

ALCANCE	<p>Auditar las actividades correspondientes a los 15 Procesos que están clasificados como Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se aplican en la Gobernación de Santander.</p> <p>MISIONALES. Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p>ESTRATÉGICOS. Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones.</p> <p>EVALUACIÓN. Control y Evaluación.</p> <p>APOYO. Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública.</p>
----------------	---

CRITERIOS	<p>Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.</p> <p>Decreto 1072 de 2015</p> <p>Resolución 0312 de 2019</p> <p>Procedimientos internos de las dependencias/áreas.</p> <p>Requisitos del sistema integral de gestión.</p> <p>Información actualizada y documentada</p> <p>Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique.</p> <p>Política de Administración del Riesgo de la Entidad.</p>
------------------	--

METODOS DE AUDITORIA	<p>Los métodos de auditoría son técnicas y enfoques utilizados por los auditores para evaluar y verificar el cumplimiento de los procesos y sistemas con respecto a los criterios establecidos, como normas, políticas internas, regulaciones legales, entre otros. A continuación, se presentan algunos de los métodos de auditoría más comunes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrevistas: Consisten en reuniones directas con el personal involucrado en los procesos auditados. Las cuales permiten al auditor recopilar información cualitativa, comprender mejor los procedimientos y verificar si el personal está consciente y cumple con las políticas y procedimientos establecidos. Revisión de documentos: Este método implica la evaluación de documentos, registros y reportes relacionados con los procesos auditados. Los auditores revisan procedimientos escritos, políticas, registros de calidad, informes de cumplimiento, entre otros, para asegurarse de que estén completos, actualizados y cumplan con los requisitos establecidos. Observación directa: El auditor observa directamente las actividades y procesos en el lugar de trabajo para verificar que se ejecuten según lo documentado. Esto permite al auditor identificar discrepancias entre la práctica real y la documentación del proceso, así
-----------------------------	--

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
		PÁGINA	2 de 1
	como detectar posibles áreas de mejora.		
RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA	<p>Responsables de procesos auditados: Asistir a las reuniones y entrevistas programadas, suministrar información requerida, revisar los hallazgos, identificar las causas de las No Conformidades y gestionar la implementación de planes de acción.</p> <p>Auditor líder: Coordinar la ejecución de la auditoria, definir el correspondiente plan de auditoria, aplicar los criterios relacionados con las normas a auditar y presentar los resultados de la auditoria al proceso, consolidar los resultados de la auditoria para el informe final, así como solicitar la evaluación del equipo auditor al auditado, recopilar los registros de reunión de apertura, entrevista y cierre de auditoria.</p> <p>Auditor de apoyo: Brindar apoyo en la planeación y ejecución de la auditoria, apoyar la consolidación del informe final.</p>		
DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EQUIPO AUDITOR	Los auditores líderes y de apoyo deben diligenciar y firmar el formato ES-SIG-RG-193 DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD AUDITORIA INTERNA SIG		

PROCESO	Estratégico -Planificación Estratégica
----------------	--

FECHA DE LA AUDITORÍA	Del 18 al 25 de septiembre de 2024.	FECHA DEL INFORME	25 de septiembre de 2024.
------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------

AUDITADOS	IGNACIO NIETO MOGOLLÓN, EDWIN MENDOZA, DIANA PLATA
------------------	--

AUDITOR LÍDER	Erika Lizeth Ariza Pinto
AUDITORES APOYO	Greiss Nayarín Durán Gómez

No.	FORTALEZAS
1	Identifican con claridad el contexto y las partes interesadas tanto internas como externas frente al proceso.
2	Se evidencia el liderazgo y compromiso del equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación para orientar y coordinar el proceso de planificación en el departamento, en concordancia con las políticas nacionales y requerimientos del desarrollo local, en concertación con los diferentes actores de desarrollo regional.
3	Se evidencia el liderazgo de la Secretaría de Planeación en la elaboración, presentación, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo del Departamento de Santander.
4	Se evidencia la articulación con las partes interesadas, para el logro de las metas del PDD.
5	Se destaca el liderazgo y organización en la Administración del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del departamento de Santander.
6	Se destaca la creación del procedimiento SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS, así como la actualización del procedimiento FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN SECTORIAL, REVISIÓN TÉCNICA –DOCUMENTAL, REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL GRUPO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER de la Dirección de Proyectos y Regalías.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	29/08/2024
		PÁGINA	3 de 1
7	Se destaca la calificación de desempeño en FURAG de la Política de Participación ciudadana en la gestión pública 96,8, debido a que representa la segunda política mejor calificada en la implementación de MIPG de la Gobernación de Santander.		

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1	<p>Actualizar los procedimientos del proceso de planificación estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Plan Operativo Anual de Inversiones ES-PE-PR-18, Fecha Aprobación 23/08/2017 • Procedimiento para creación de Municipios en el Departamento de Santander ES-PE-PR-32, sin fecha creación. • Procedimiento para asesorar a las administraciones municipales en la formulación aprobación y ejecución del plan de desarrollo ES-PE-PR-30, fecha aprobación 22/08/2017. • Procedimiento de Emisión de conceptos sobre la creación y/o categorización de las inspecciones de tránsito Municipales ES-PE-PR-33, fecha de creación 22/08/2017. • Procedimiento para prestar asesoría y asistencia técnica a los municipios en la revisión de Plan de Ordenamiento Territorial ES-PE-PR-3, Fecha creación 25/08/2017. • Procedimiento de intermediación de datos Sisben de los Municipios de Santander, ES-PE-PR-37, fecha creación 12/02/2019. <p>Teniendo en cuenta que los mismos tienen de aprobación de más de cuatro años.</p>
2	<p>Actualizar y/o revisar la conformidad de los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato Planilla de Atención, asesoría y/o asistencia técnica ES-PE-RG-25, Fecha de creación 03/11/2015. • Formato mesas de trabajo y/o capacitaciones para seguimiento al plan de desarrollo ES-PE-RG-20, Fecha creación 03/11/2015 • Formato Plan Institucional de Archivos de la Entidad ES-PE-RG-34, Fecha creación 13/07/2018. <p>Teniendo en cuenta que los mismos tienen de aprobación de más de cuatro años.</p>
3	<p>Estandarizar al Sistema integrado de Gestión el formato de Devolución informal de proyectos, el cual se observa que se está utilizando como medida de control y registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.</p>
4	<p>Actualizar en el Nomograma de la Secretaría de Planeación la normatividad que regula la adopción del Plan de Desarrollo 2024-2027, teniendo presente que el nomograma que se visualiza en la intranet tiene fecha de actualización del 5/06/2023.</p>
5	<p>Realizar el reporte completo de los indicadores de gestión de la Secretaría de Planeación, se evidencia que no se reportaron los indicadores correspondientes a la medición del primer trimestre de 2024 en la herramienta de reporte del SIG.</p>
6	<p>Atender las recomendaciones del monitoreo realizado por el SIG, al Mapa de riesgos de gestión, seguridad digital y de corrupción, así como actualizar el mapa de riesgos al formato de octubre de 2023.</p>
7	<p>Coordinar con la oficina de control interno el periodo de reporte del informe de SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS, que se rinde en el formato EV-CYE-RG-14 de versión 06.</p>
8	<p>Organizar los archivos de gestión del Despacho y de la Dirección de Desarrollo Regional y Territorial, conforme las Tablas de retención documental vigentes.</p>
9	<p>Fortalecer el equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación tanto del Despacho como de las Direcciones, debido a que se evidencia sobrecarga laboral al personal existente.</p>
10	<p>Mejorar el índice de calificación de la Política de gestión de la información estadística, la cual es del 61.1 y representa la política con calificación más baja dentro del índice de desempeño institucional de MIPG de la Gobernación de Santander.</p>

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
11	Fortalecer las acciones de control para prevenir que se venzan los términos de respuesta de los PQRS del Despacho y Dirección de Desarrollo Regional y Territorial, esto teniendo en cuenta que en el desarrollo de la auditoria interna se evidenciaron 3 forest vencidos (20240136296, 20240138290 y 20240139978).
12	Realizar el cierre eficaz de las acciones planteadas en las auditorias de vigencias 2022 y 2023 ya que se evidencia que en la herramienta de seguimiento del SIG todavía existen acciones pendientes y acciones atrasadas.

NO CONFORMIDADES	
No.	Requisito relacionado:
	Detalles de No conformidad:

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
7	12	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA			
Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
	